

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
07 OCT 2019
N° 706

En Constitución, a 07 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos "Morales", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Nov. del año 2019.
- Horario : inicio 16:00. término 18:00.
- Lugar y dirección : Morales S/W.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos "Morales":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marié Alcayaga Tereza	7.738.222-4	Marié Alcayaga Tereza
2	Elsa Flores Tereza	8.477.535-5	Elsa Flores
3	Mario Salenzuela Flores	5.569.664-2	Mario Salenzuela

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil corrido desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl